

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

PLAN DE AHORRO CON GENERALI SEGUROS

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios. ⁽¹⁾

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad. ⁽²⁾

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

SEGURO DE VIDA CON GENERALI SEGUROS

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículo, embarcaciones y aeronaves.

2. DEUDAS

HIPOTECA

En CAUDETE, a 13
de JUNIO de dos mil 2015

El (La) declarante,

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) ISABEL FRANCÉS UBEDA la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 4 folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en CAUDETE, a 13.06.2015 de de dos mil

El Secretario/La Secretaria,

Continúa al folio del tomo